

RUPTURA DE RELACIONES CON LOS PAÍSES DEL EJE*

El Gobierno del Perú trae en esta solemne ocasión, por mi conducto, su palabra de sinceridad y de franqueza. Nuestra tradición internacional ofrece el más completo panorama de buena fe y devoción por los ideales democráticos. La tradición de la república, en el Perú se afirma día a día en el desarrollo de una acción constructiva en materia internacional. Juzgan nuestros hombres de Estado que las relaciones interamericanas constituyen un fin esencial de todo gobierno. Hemos hecho siempre el esfuerzo necesario para hacer de la solidaridad continental una realidad.

Las primeras gestiones de organización partieron de Lima. Durante un largo lapso mi país desempeñó papel preponderante en las elucubraciones constructivas del panamericanismo bolivariano. Los Congresos de Lima señalan una tradición de honor para mi país y con posterioridad no hubo nunca una gestión americanista que no contara con la adhesión ilimitada del Gobierno del Perú. Creímos siempre en la organización regional igualitaria y libre. Para felicidad, este proceso no ha interrumpido su curso.

* Ponencia publicada en la edición N° 8 (1942) de la *Revista Peruana de Derecho Internacional*.

Discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, doctor Alfredo Solf y Muro, en la III Reunión de Consulta de Cancilleres Americanos, fundamentando su voto al acuerdo de ruptura de relaciones con los países del Eje.

La organización interamericana ha ido perfeccionándose hasta llegar a la fase constructiva que vivimos. Se ha trabajado intensamente en las Conferencias Panamericanas y en los organismos técnicos. Se ha votado por la unidad internacional y por la unidad jurídica. Nuestros anales ofrecen todo un cuerpo de principios que, debidamente coordinados y concordados, han de constituir la base de la legislación de nuestras Repúblicas. El movimiento de la opinión americana ha tendido, también, a una organización económica comprensiva y ajustada a las necesidades de cada pueblo y a la liberalidad de los tratamientos. El movimiento codificador ha venido revelando a Europa lo que puede la unidad de tradición jurídica. Finalmente, la gestión internacional consideró otros aspectos no menos importantes para contemplar los problemas particulares de los Estados y expresar las aspiraciones del medió americano.

El progreso de la unidad continental demanda considerar los factores políticos vinculados a la sociología de nuestros países y la concepción soberana del Estado. Pero no se pueden alcanzar los más altos ideales con el menor esfuerzo. El movimiento interamericano ha progresado ya lo bastante para exhibir a la faz del mundo a un grupo organizado de naciones unificadas en lo fundamental.

El momento que vivimos exige conservar este patrimonio de vinculación internacional. Contra él existe el peligro de fuerzas extracontinentales. La reacción del Continente nos confunde en el fin principal de no aceptar un estado de cosas que se traduzca en la sumisión a la fuerza física, en la negación de los factores espirituales de nuestra cultura, en la imposición de regímenes de absorción de la personalidad del hombre libre. La guerra que estallara en Europa ha penetrado ya los dominios, que creíamos inviolables, de nuestra neutralidad solidaria. Eso significa que para la agresión no hay limitaciones. La consecuencia no puede ser otra que la intensificación de los factores de relación que exhiba a nuestras Repúblicas, en todo momento, como un organismo consciente de su destino unitario y preocupado del porvenir de su cultura. La solidaridad, en sí misma, carece de contenido efectivo, mas éste se obtiene sometiendo aquélla a la gran base de las relaciones humanas que es la

justicia. Tal nuestra aspiración en los más variados sectores de la vida internacional americana y es, precisamente, la negación de esa justicia en el régimen de las relaciones lo que nos preocupa hondamente en estos momentos.

Se planteó el sistema de las medidas preventivas para aislarnos a los efectos de la contienda, pero la guerra llega ya a las puertas de nuestros intereses inmediatos. Ahora no sólo nos compete la prevención sino la ayuda y la mancomunidad con un Estado hermano que tiene la guerra dentro de sus fronteras. Esa guerra, que los países del Eje han llevado a los Estados Unidos de Norte América, es un peligro para nosotros mismos. No podemos ni debemos olvidar que una acción adversa para la gran República del Norte tendría para nosotros incalculables consecuencias. Hay un intenso movimiento de Norte a Sur, de hombres, de capitales, de ideas. Nuestros Estados viven la etapa del crecimiento. Hay en esas tierras el sentido humano de una cultura que es, en buena cuenta, la nuestra, porque en el fondo de nuestros espíritus late el sentido de la libertad y del desplazamiento dinámico de fuerzas imponderables. Estamos familiarizados con el sistema de la igualdad jurídica que no reconoce poderes ni fuerzas extraordinarias capaces de subordinar la existencia pasiva de cada Estado.

La solidaridad del Perú con los Estados Unidos de Norte América consta, desde hace tiempo, de declaraciones solemnes y terminantes del Presidente de la República doctor Manuel Prado, reiteradas públicamente en Lima con ocasión de esta Reunión. Esa política consta también de documentos de mi Cancillería y está de acuerdo con votos formulados por las Cámaras Legislativas del Perú.

Aquí, ahora, no precisa reiterar esta decisión del Perú. Traigo la orientación de mi Gobierno para una solidaridad efectiva y para adoptar una forma que se traduzca en una participación de hechos y eficaz para la defensa continental. No basta declarar las actitudes si ellas carecen de la virtualidad de traducirse en realidades. Debemos pensar en proveer a las necesidades militares de defensa. No creo que haya de considerarse las cuestiones sólo como problema de Derecho Internacional, sino, sobre

todo, como medidas de emergencia vinculadas directamente a la conservación de los Estados americanos. Hay que salvar del riesgo de la destrucción aquello que la dignidad humana reclama como una medida necesaria de la vida dentro y fuera del Estado nacional. Las violaciones del Derecho Internacional amenazan influenciar el sentimiento público, llevándolo a desvalorar las instituciones jurídicas aceptadas por la comunidad internacional.

Todos los propósitos de nuestras Repúblicas deben resumirse, así, en una actitud de defensa. La experiencia adquirida ha demostrado que no es compatible en el momento actual la posición de neutralidad con los peligros que nos amenazan. No procede una colaboración, más o menos diluida, con los países del Eje. Nuestros fines políticos han de coordinarse en una actitud opuesta a la política de esos Estados. Mas como tal oposición no es posible por medios militares, podemos, sí, cortar la relación internacional con los Estados agresores. Una actitud semejante tendrá por consecuencia dar a los Estados Unidos de Norte América, objeto en estos momentos de una agresión, un apoyo decidido y una ayuda moral a la seguridad, y servirá, a la vez, a nuestra propia defensa.

La América, como se ha dicho, es Continente de paz y pretende continuar en el mundo dentro de tan hermoso significado. Es por ese sentimiento de paz que no vamos a una guerra. Queremos defender nuestros principios que se contienen en la política de solidaridad continental. Al cortar las relaciones diplomáticas con los Estados que han declarado la guerra a los Estados Unidos de Norte América lo hacemos como una manifestación de protesta y como una advertencia de que estamos dispuestos a defender los principios constitutivos de la vida de nuestras Repúblicas. No se concilian los deberes de la solidaridad continental, en el momento, con el cultivo de relaciones que sólo producen beneficio dentro de la normalidad de la comunidad de las Naciones. Queremos ser francos con el grupo opuesto y hacerles sentir la necesidad de rectificar conductas y aun dirigir a sus pueblos un último llamado en nombre de la raza universal y de la razón humana.

De hoy en adelante y mientras la guerra dure, primarán en América los deberes que impone la solidaridad con los Estados Unidos sobre los de la neutralidad, los de la cortesía y los de la relación internacionales.

Seguiremos siempre la vocación de América. En su día asumiremos iniciativa para la constitución de nuevos sistemas de vida internacional que unirá a los Estados en el régimen de justicia y cuidaremos entonces de velar, influyendo enérgicamente para que la reconstrucción del Mundo se lleve por un legítimo rumbo.

He aquí el fundamento de nuestra actitud política. A los factores imponderables del sentimiento panamericano que brotó en los orígenes de nuestras Repúblicas, que hemos cultivado con tanto empeño y que hoy nos permite ser libres y solidarios en un Mundo en que se quiere que impere la esclavitud y el atomismo, se une hoy un irrenunciable interés de conservación. Elementos ambos, en realidad, integrantes de un mismo y solo proceso de la vida: ideales del espíritu y necesidades materiales que son, también, la vida misma.

El Perú otorga su voto afirmativo por el acuerdo de ruptura de relaciones sometido a la consideración de la Asamblea.

* * *